

- 1^a *una*
02



1	NOTARIA DECIMA PRIMERA	
2	DEL CANTON	
3	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL	En la ciudad de San Fran -
6	Y	cisco de Quito , Capital
7	REFORMA DE ESTATUTOS	de la República del Ecua -
8		dor , hoy día once de A -
9	OTORGA :	bril de mil novecientos
10	TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES ,	setenta y ocho , ante mí ,
11	"TEVCOL" COMPAÑIA LIMITADA .	Doctor Rodrigo Salgado
12		Valdez , Notario Décimo
13	CAPITAL ANTERIOR : \$ 1'758.000,00	Primero del Cantón , com -
14	AUMENTO : " 3'242.000,00	parecen : el señor Jaime
15	CAPITAL ACTUAL : " 5'000.000,00	Salvador Campuzano y el
16		Teniente Coronel Luis Fe -
17	*~*~*~*~*~*~*~*~*~*	lipe Montalvo , en sus
18	*~*~*~*~*~*~*~*	respectivas calidades de
19	*~*~*~*	Presidente y Gerente Ge -
20	neral de "Transportadora Ecuatoriana de Valores Compañía Limf -	
21	tada" , como lo acreditan con los documentos que se agregan .	
22	Los comparecientes son mayores de edad , de estado civil casa -	
23	dos , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta ciu -	
24	dad de Quito , legalmente capaces para contratar y obligarse ,	
25	a quienes de conocer doy fe y dicen que elevan a Escritura Pú -	
26	blica la minuta que me entregan , cuyo tenor literal que trans -	
27	cribo es el siguiente : "SEÑOR NOTARIO : En su Registro de Es -	
28	crituras Públicas , sírvase incorporar una de la que aparezca	

1 el aumento de capital y la reforma de Estatutos que otorga la
2 Compañía denominada "TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES C.
3 LIMITADA , TEVCOL" , con arreglo a las siguientes cláusulas :
4 P R I M E R A .- COMPARECIENTES ; Comparecen al otorgamiento
5 de esta Escritura , el señor Jaime Salvador Campuzano y el Te -
6 niente Coronel Luis Felipe Montalvo , en sus calidades de Pre -
7 sidente y Gerente General respectivamente , de Transportadora
8 Ecuatoriana de Valores C. Limitada , TEVCOL , como lo acredi -
9 tan con las copias de sus nombramientos inscritos que se agre -
10 gan . Los comparecientes son ecuatorianos , mayores de edad ,
11 casados , domiciliados en Quito , legalmente capaces para obli -
12 garas y para contratar . "Transportadora Ecuatoriana de Valores
13 C. Limitada "TEVCOL" , es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana ,
14 domiciliada en Quito y en razón de su capacidad jurídica ,
15 como efecto de su incorporación legal , está facultada
16 para el otorgamiento de este acto .- S E G U N D A .- ANTECE -
17 DENTES : a) Transportadora Ecuatoriana de Valores C. Limitada
18 "TEVCOL" , se constituyó mediante Escritura Pública celebrada
19 en Quito , ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora , a car -
20 go de la Notaría Quinta de este Cantón , el veinte de Mayo de
21 mil novecientos sesenta y nueve . El Contrato de fundación fue
22 aprobado por auto del señor Juez Segundo Provincial de Pichin -
23 cha de cinco de Junio del mismo año y se inscribió , por manda -
24 to judicial , en el Registro Mercantil de Quito , domicilio de
25 la Compañía , el dieciocho de Junio de mil novecientos sesenta
26 y nueve , bajo el número seiscientos ochenta y uno , Tomo cien.
27 b) Mediante Escritura pública de dieciséis de Junio de mil no -
28 vecientos sesenta y dos , otorgada ante el Notario de Quito ,



1 Doctor Rodrigo Salgado Valdez , aumentó Transportadora Ecuatoriana de Valores "TEVCOL" su capital social y reformó sus Estatutos . Esta Escritura se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito , bajo el número mil setecientos ocho ,
2
3
4 Tomo ciento tres , el quince de Noviembre de mil novecientos
5
6 setenta y dos . c) Mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Décimo Primero de este Cantón , Doctor Rodrigo Salgado Valdez , el dieciseis de Julio de mil novecientos
7
8 setenta y cuatro , se reformaron y codificaron los Estatutos sociales de la Compañía . Esta escritura se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito , bajo el número
9
10 ochocientos noventa y dos , de fecha tres de Septiembre de mil
11
12 novecientos setenta y cuatro . d) En virtud de Escritura Pública de treinta y uno de Agosto de mil novecientos setenta y siete , otorgada ante el Notario Décimo Primero de este Cantón ,
13
14 Doctor Rodrigo Salgado Valdez , se reformaron nuevamente los
15
16 Estatutos de la Compañía . Esta Escritura se halla aprobada
17
18 mediante Resolución número tres mil quinientos diecinueve del Superintendente de Compañías de Doce de Diciembre de mil novecientos setenta y siete , y se halla inscrita en el Registro
19
20 Mercantil de este Cantón con el Número 304 de fecha treinta y uno de Marzo de mil novecientos setenta y ocho . e) La Junta General de Socios de la Compañía , celebrada en Quito , el veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y ocho , acordó el aumento de capital y la consiguiente reforma de los
21
22
23
24
25
26
27
28 Estatutos , todo lo cual consta de la presente Escritura y del Acta de la mencionada Junta , que en copia certificada se agrega .

T E R C E R A . - AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES -

NOTARIA DECIMO PRIMERA

1 TATUTOS : Con estos antecedentes , el señor Jaime Salvador Cam -
2 puzano y el Teniente Coronel Luis Felipe Montalvo , Presidente
3 y Gerente General respectivamente , de Transportadora Ecuato -
4 riana de Valores C. Limitada "TEVCOL" , declaran que elevan a
5 Escritura Pública el aumento de capital y la reforma de los Es -
6 tatutos Sociales de la Compañía , en los siguientes términos :
7 a) Se aumenta el capital social en la cantidad de TRES MILLONES
8 DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SUCRES , de modo que el capital
9 de la Compañía será en adelante de CINCO MILLONES DE SUCRES .
10 El aumento de capital de Tres Millones Doscientos Cuarenta y
11 Dos Mil Suces , estará dividido en tres mil doscientos cuaren -
12 ta y dos participaciones sociales de Mil Suces cada una , las
13 mismas que serán entregadas a los socios suscriptores del au -
14 mento en los correspondientes certificados definitivos de apor -
15 tación , nominativos y no negociables , en los que se expresará
16 el número de las participaciones que a cada uno de ellos corres -
17 ponde por su aporte , todo de conformidad con el cuadro de sus -
18 cripción , pago y distribución del aumento que más adelante se
19 hace constar . Declaran también que el aumento de capital de
20 Tres Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Suces ha sido pa -
21 gado en la siguiente forma : mediante capitalización de las re -
22 servas facultativas acumuladas hasta el año mil novecientos se -
23 tenta y seis , la cantidad de Doscientos Ochenta y Cinco Mil
24 Ciento Diez Suces Sesenta y Un Centavos ; mediante la entrega
25 del dividendo-participación por capitalización de las utilida -
26 des del año mil novecientos setenta y siete , previamente reser -
27 vadas , la cantidad de Dos Millones Noventa y Siete Mil Doscien -
28 tos Cincuenta y Un Suces Treinta y Cinco Centavos ; y , median-

1 que diré : "El Capital Social de la Compañía es de Cinco Millo -
2 nes de Suces".- "ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SO -
3 CIOS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES ,
4 TEVCOL , COMPAÑIA LIMITADA , REALIZADA EN QUITO EL VEINTE Y CUA-
5 TRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO .- Previa la
6 convocatoria de Ley y siendo las seis y treinta minutos p.m. ,
7 del viernes veinte y cuatro de febrero de mil novecientos seten-
8 ta y ocho , se reúnen en el local de las oficinas de "TEVCOL C.
9 LTDA." , en Quito , en Avenida Eloy Alfaro número mil noventa
10 y uno , los socios de la Compañía . A la hora indicada , y bajo
11 la Presidencia del señor Jaime Salvador Campuzano , Presidente
12 de la Compañía y la actuación del Gerente General , Teniente
13 Coronel Luis F. Montalvo , como Secretario , se declaró inata -
14 lada la Junta , una vez que los concurrentes que luego se deta -
15 llan , expresaron a la consulta que formuló el Presidente , no
16 tener objeción alguna en dar comienzo a la Asamblea . El Geren -
17 te toma la palabra y dice : en primer lugar , señor Presidente ,
18 quiero que quede expresa constancia que la Gerencia General de
19 la Empresa , en cumplimiento de una obligación estatutaria , y
20 de la disposición del Directorio , tomada en sesión de diez de
21 Febrero , envió las convocatorias a esta Junta a todos los se -
22 ñores socios , el once de febrero , es decir , con toda la oportu -
23 nidad debida . Voy a dar lectura a la lista de las convocato -
24 rias y de la persona que en cada caso firmó la recepción de la
25 misma .- Da lectura a la mencionada lista de convocatorias y a
26 su recepción , documento que se anexa a la presente Acta . El
27 Presidente ordena se lea la convocatoria a la Junta General de
28 Socios , la misma que también se adjunta a la presente Acta y



1 que al no tener objeción de los presentes , se declara aprobada.
2 El Gerente continúa : quiero dejar constancia , señor Presiden-
3 te , que todos los documentos a que se hace mención en la con -
4 vocatoria , como Balance , Informes del Presidente , Informe
5 del Gerente y del Comisario , han estado a disposición de los
6 señores socios , de suerte que si hay alguna aclaración que
7 quisieran pedir sobre los mismos , les ruego concurrir en un
8 día cualquiera a nuestras oficinas , para satisfacer de inme -
9 diato cualquier inquietud . Continúa el Gerente : voy a permi -
10 tirme , señor Presidente , pasar lista de los señores socios
11 que se hallan presentes , aclarando que todos han recibido la
12 convocatoria de Ley , con toda oportunidad . La Presidencia
13 ordena conatatar el quórum , el mismo que es el siguiente :
14 señor Jaime Salvador Campuzano , se encuentra presente ; Te -
15 niente Coronel Luis F. Montalvo se encuentra presente y otor -
16 gó delegación a nombre del señor Luis F. Montalvo A.; Doctor
17 Juan Páez Terán , se encuentra presente ; General Gustavo Ban -
18 deras Román , se encuentra presente ; señor Jaime Mata Yerovi ,
19 se encuentra presente ; Capitán Arturo Vinuesa , presente ;
20 señor Juvenal Villa Correa , presente ; Coronel Gonzalo Cobo
21 Rodríguez , presente ; señor Marcelo Montalvo Paredes , presen -
22 te ; Doctor Hugo Hurtado , se encuentra presente ; Coronel Víc -
23 tor Vallejo , presente ; Coronel Jaime Pesantes , presente ;
24 señor Mario Meneses , otorga delegación a favor del Coronel
25 Víctor Vallejo ; señora María Antonieta de Montalvo , se en -
26 cuentra presente ; señora Amada de Montalvo , otorgó delega -
27 ción a favor del señor Marcelo Montalvo ; señora Ximena de Ri -
28 badeneira , otorgó delegación a nombre del señor Marcelo Mon -

NOTARIA DECIMO PRIMERA

1 talvo ; señor Luis F. Montalvo P. , otorgó delegación a nombre
2 del señor Marcelo Montalvo ; señor Pablo Montalvo P. , otorgó
3 delegación a nombre del señor Marcelo Montalvo P. ; Mayor Vi -
4 cente Suárez : consta la recepción de la convocatoria , firmada
5 ante dos testigos por el señor Alberto Santillán . Hasta el mo -
6 mento no se ha recibido delegación escrita . Cooperativa TEVCDL
7 Quito , se encuentra presente el Gerente de la misma , en re -
8 presentación ; Cooperativa TEVCDL Guayaquil , se encuentra pre -
9 sente el Presidente de la misma en su representación . El pre -
10 sidente solicita al Gerente se de lectura a las delegaciones .
11 El Gerente da lectura de todas y cada una de las delegaciones ,
12 las que se anexan a la presente acta . El Presidente pregunta
13 a la Asamblea si no hay ningún inconveniente sobre los poderes
14 o delegaciones que se han entregado ; al no haber ninguna obje -
15 ción , la Asamblea los acepta . El Presidente indica que tenemos
16 una asistencia del noventa y dos punto diez por ciento de la
17 totalidad del capital social de la Compañía y que solamente
18 falta un socio con el siete punto nueve por ciento de las parti -
19 cipaciones , por lo que existe quórum y se constituye formal -
20 mente la Junta . El Gerente da lectura del primer punto del or -
21 den del día que es : conocer los informes que presentarán , en
22 su orden , el Presidente y el Gerente General de la Empresa .
23 El Presidente pregunta si el Comisario se encuentra presente .
24 El Gerente explica que el señor Comisario tuvo problemas de tra -
25 bajo , y no pudo venir de inmediato , pero que está disponible
26 su informe , para darlo lectura . Se pasa a dar lectura al In -
27 forme del Presidente , el mismo que se anexa a la presente Acta.
28 Concluida la lectura , el Presidente indica que espera cualquier



1 aclaración que quieran hacer los señores socios . Se pone a
2 consideración el informe , el mismo que es aprobado por unani -
3 midad y sin observaciones . Se procede a dar lectura del In -
4 forme del Gerente ; luego de lo cual el Presidente lo pone a
5 consideración de la Junta . El Doctor Hugo Hurtado toma la pa -
6 labra y pide que el Presupuesto de Inversiones , que fue leído
7 por el Gerente , se vuelva a leer . Así se procede . El Presi -
8 dente indica que en dicho cuadro no están considerados los gas -
9 tos para la iniciación de la construcción del Edificio de Gua -
10 yaquil , ya que no podemos darnos el lujo de tener un terreno
11 que no produzca nada . Para esto estamos en conversaciones con
12 posibles constructores . El Doctor Hurtado pregunta cuánto po -
13 dría costar tan sólo el estudio de construcción del edificio
14 de Guayaquil . El Presidente indica que al no poseer de momen -
15 to ese dato , no lo puede dar . El Doctor Hurtado indica que
16 él desea dar a comprender que el presupuesto es muy corto y
17 que va a variar . Que esto lo señala para posteriores delibe -
18 raciones . El Presidente vuelve a poner en consideración el
19 Informe del Gerente y el Doctor Hurtado propone que no solamen -
20 te se apruebe el Informe , sino que se lo haga con el aplauso
21 unánime de los socios por la calidad de trabajo y el empeño
22 que el Gerente ha puesto en esta Empresa . El señor Luis F.
23 Montalvo Avellán , propone que el aplauso se haga extensivo al
24 señor Presidente , por su labor y decidida colaboración . En
25 esta forma propuesta , queda aprobado el Informe del Gerente .
26 El Presidente hace notar que había quedado pendiente en el In -
27 forme de la Presidencia , el proyecto del reparto de utilida -
28 des , el mismo que procede a leer . Una vez leído dicho proyec-

1 to , por parte de la Presidencia y a nombre del Directorio ,
2 proyecto que se anexa , a la presente Acta , el Gerente pide
3 la palabra e informa que después de múltiples gestiones , ha
4 logrado que el Ministerio de Finanzas envíe a la Empresa su De -
5 partamento de Fiscalización . Añade : tengo el honor , señor
6 Presidente , de informar a usted y a todos los socios de la Em -
7 presa , que esta fiscalización se terminó hace ocho días y que
8 en la misma se insistió en que los delegados fiscales revisen
9 hasta el último detalle de las cuentas de la Empresa . El re -
10 sultado de la fiscalización honra a quienes administramos la
11 Empresa , toda vez que han sido analizados todos los documentos
12 contables hasta el año mil novecientos setenta y seis , sin que
13 se haya hallado un solo documento alterado que entrañe dolo o
14 mala fe , cometidos por quienes administramos la Empresa . Exis -
15 ten glosas que hemos demostrado ante el Ministerio de Finanzas
16 que no son producto de mala fe ; tal es el caso como la falta
17 de pago del ocho por ciento para la Comisión de Tránsito del
18 Guayas , sobre los ingresos generados en la oficina de Guaya -
19 quil . Este rubro no lo pagamos como impuesto , por considerar
20 que hallándose centralizada la contabilidad en Quito , estába -
21 mos tributando sobre la totalidad de los ingresos . El fiscali -
22 zador aceptó nuestros argumentos , pero al habernos enseñado la
23 Ley de Impuesto a la Renta y su Reglamento , estamos obligados
24 a cancelar este ocho por ciento sobre la totalidad de ingresos
25 de Guayaquil desde la existencia de esa oficina . En consecuen -
26 cia , en lo que corresponde al Balance , el mismo que estamos
27 analizando , hay que modificarlo , desglosando los impuestos
28 generados por la oficina de Guayaquil . Solicito a los presen -



1 tes que otorguen poder amplio y suficiente al Directorio para
2 que modifique el Balance con el resultado de la fiscalización,
3 ya que si no procedemos de esta manera, cuando se fiscalice
4 el año económico de mil novecientos setenta y siete, volvere -
5 mos a caer en el mismo error, sufriendo como es lógico las
6 sanciones y multas que en este caso impone el Ministerio de
7 Finanzas. Pido, señor Presidente, se expresen uno a uno los
8 señores socios sobre la autorización que pido para la modifi -
9 cación del Balance, de acuerdo al resultado de la fiscaliza -
10 ción. El Presidente expresa que la solicitud de la Gerencia
11 es clara y razonable y solicita que sobre ella se expresen los
12 socios individualmente. En efecto, los presentes votan auto -
13 rizando en forma amplia y suficiente al Directorio para que
14 ajuste el Balance, una vez que las Actas de fiscalización ha -
15 yan sido notificadas a la Empresa. El Presidente indica que
16 no obstante la aprobación dada al pedido de la Gerencia, se
17 impone una ampliación al respecto, en el sentido de que es
18 cierto que cualquier provisión que se haga para cualquier in -
19 cremento de las reservas, es legal; pero que la Empresa ha
20 aplicado tales incrementos cargando directamente a gastos,
21 es decir, sin tributar sobre los mismos, por lo que, sobre
22 el particular, se deberá hacer el ajuste y el pago de los im -
23 puestos correspondientes. El General Gustavo Banderas toma
24 la palabra e indica que este asunto no se puede poner a consi -
25 deración de la Asamblea, porque es un asunto de Ley, que no
26 se puede evitar; simplemente, se trata de una información
27 de los administradores. El Presidente indica que sí es nece -
28 sario que la Junta de su aprobación para practicar los ajustes

1 que permitirán reformar el Balance de mil novecientos setenta
2 y siete . Añade que en el proyecto de distribución de utilida -
3 des , consta la provisión de Ochocientos Mil Suces , la que
4 habrá que cambiar y poner después del pago de impuestos . El
5 General Banderas indica que igualmente quiere dejar constancia
6 de que en su opinión no procede reformarse el Balance de mil
7 novecientos setenta y siete , sino que los gastos que se gene -
8 ren , figurarán en el Balance de mil novecientos setenta y ocho.
9 El Gerente añade que hace notar que los fiscalizadores expresa -
10 ron su satisfacción por ser TEVCOL una de las contadas Empresas
11 que mantienen su contabilidad actualizada y con todos los do -
12 cumentos a disposición del Ministerio . Añade que es su obliga -
13 ción concretar que el señor Mario Meneses , que sensiblemente
14 no está presente en la Junta , ha manejado y ha organizado el
15 aspecto contable , de tal manera de facilitar la fiscalización ,
16 lo que significa que de esta manera , la Compañía contará con
17 un documento del Ministerio de Finanzas que dejará constancia
18 de que se halla fiscalizada al treinta y uno de Diciembre de
19 mil novecientos setenta y seis . El Presidente manifiesta que
20 ruega considerar y pronunciarse sobre el proyecto de reparto
21 de utilidades . Pregunta el Doctor Hurtado a cuánto ascienden
22 las utilidades y las reservas de la Empresa . El Presidente in -
23 dica que exactamente la reserva legal es el cincuenta por cien -
24 to del capital , es decir , Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil
25 Suces ; que la reserva facultativa es de Trescientos Diecinueve
26 Mil Cuatrocientos Quince Suces Ochenta y Siete Centavos y la
27 reserva para cubrir siniestros , de Un Millón Seiscientos Mil
28 Suces , la que subirá este año a Dos Millones Cuatrocientos



1 Mil Sucrea . Con esta explicación , el Presidente vuelve a po -
2 ner en consideración de la Junta el cuadro del reparto de uti -
3 lidades , el mismo que se aprueba por unanimidad , con la au -
4 torización a la Junta Directiva para hacer los ajustes , con
5 conocimiento del Acta de Fiscalización . Con esto se pasa a es -
6 cuchar la lectura del Informe del Comisario , concluída la cual,
7 y puesto a consideración de la Junta , es aprobado también por
8 todos los presentes . Seguidamente el Presidente pone a consi -
9 deración de la Asamblea de Socios el Balance , el mismo que u -
10 na vez leído por Secretaría , se somete a votación , aprobán -
11 doselo , con la resolución , ya acordada , respecto de su ajus -
12 te en función de la fiscalización ministerial y en acatamiento
13 de la Ley . La Junta pasa a conocer el siguiente punto y el Pre -
14 sidente hace notar que la Compañía va a avocarse en el presente
15 año a una serie de compromisos de caja . En primer lugar , dice,
16 tenemos que completar el pago del Impuesto a la Renta , que
17 hay que hacerlo hasta el treinta de abril . Se halla pagado
18 Treacentos Noventa y Un Mil Sucrea y hay que pagar el saldo .
19 de Ochocientos Mil Sucrea . Luego hay que entregar el quince
20 por ciento de utilidades a los trabajadores hasta el quince de
21 abril , lo que vale Ochocientos Un Mil Sucrea ; es decir , Un
22 Millón Seiscientos Mil Sucrea de obligaciones inmediatas . Lue -
23 go tenemos el pago de la compra del terreno de Guayaquil , que
24 vale cerca de cuatro millones . Este pago debe realizarse en
25 la próxima semana . De inmediato , hay que atender a la provi -
26 sión de los dos vehículos blindados y dos carrocerías ; la ad -
27 quisición de los equipos de radio , que es un elemento indis -
28 pensable ; la compra de revólveres , el pago de la bonificación

1 a trabajadoras , de Quinientos Mil Suces . Sumados todos estos
2 rubros , se alcanza a la cantidad de DOCE MILLONES DE SUCRES .
3 Frente a esta situación , es oportuno , añade , pedir a la A -
4 samblea autoricen a la Presidencia y a la Gerencia para compro -
5 meter a la Empresa en los montos necesarios para poder atender
6 todos estos requerimientos . A ello se suma el proyecto de cons-
7 trucción del edificio de Guayaquil , que , a groso modo , pue -
8 de calcularse en veinte millones de sucres . Se necesitará unos
9 cinco millones para completar el subsuelo , planta baja y pri -
10 mer piso . Las necesidades son inmediatas y , por eso , conclu -
11 ye el Presidente , deseo poner en consideración de la Asamblea ,
12 que el porcentaje que corresponde a las utilidades de los so -
13 cios , los votemos todo a reservas , con el objeto de que inme -
14 diatamente se pronuncie la Asamblea por capitalizar estas reser -
15 vas facultativas . Hago notar que sumando esta cantidad con las
16 anteriores reservas facultativas , el total alcanzará aproxima -
17 damente a Uno punto setenta y cinco veces el capital social .
18 La propuesta tiene diversas razones , parte de las cuales ya se
19 han dado a conocer y por ciento muy apreciables ventajas , co -
20 mo solventar a la Empresa con un incremento de capital a cerca
21 de cinco millones de sucres . Esto se refleja de inmediato en -
22 tregando a la Empresa una imagen exterior de total solvencia ,
23 con un capital respetable , dando un gran salto y una faz muy
24 nítida frente a las Instituciones bancarias y financieras , de
25 las cuales vamos a necesitar en gran medida en mil novecientos
26 setenta y ocho . El Doctor Hugo Hurtado manifiesta : pienso que
27 deben concretarse estas ideas y , con ese objeto , mociono en
28 el sentido de que en consideración de los crecientes requeri -



1 mientos a los que debe atender la empresa , tales como gastos
2 inmediatos y crecidas inversiones , los socios , que creo esta -
3 rán todos de acuerdo , se pronuncien por esta política de indu -
4 dable beneficio social , para que las utilidades generadas en
5 mil novecientos setenta y siete , se capitalicen . Esta es la
6 forma adecuada de aumentar el capital . Luego y en segundo lu -
7 gar , continúa el Doctor Hurtado , si algún socio no desea au -
8 mentar el capital , tiene la absoluta libertad y el derecho de
9 elegir que se le entregue su dinero . De este modo , el socio
10 que no desee aumentar el capital , queda automáticamente fuera
11 del aumento . La Presidencia pone a consideración de la Junta
12 la moción del Doctor Hurtado . El General Banderas toma la pa -
13 labra y manifiesta : Pido al Doctor Hurtado que acepte modifi -
14 car su moción en el sentido de que la capitalización de la re -
15 serva se haga única y exclusivamente a los socios que manifies -
16 ten afirmativamente , en este momento y en la presente Asamblea,
17 el deseo que tienen de capitalizar sus utilidades . Hago notar
18 que no es admisible que en esta Empresa existan dos tipos de
19 socios : los que nos preocupamos por la marcha de TEVCOL y ha -
20 cemos sacrificios para lograr la superación de la misma y los
21 inversionistas que están esperando todos los días únicamente
22 la entrega de utilidades , demostrando de esta manera que la
23 suerte de TEVCOL no les importa en absoluto ; boicoteando , al
24 final , la libre marcha de la Empresa . Añade el General Banderas :
25 yo creo , señores socios , que es nuestro deber sacrifi -
26 carnos al máximo y los que estamos presentes ayudar al Gerente
27 para que salga del más difícil de sus compromisos que tiene en
28 el año mil novecientos setenta y ocho , ya que como hemos escu -

1 chado , el presupuesto de inversiones , que al final no es otra
2 cosa que la ayuda que necesitan la Presidencia y la Gerencia ,
3 para llevar adelante los programas de la Empresa , por lo que
4 ruego al Doctor Hurtado aceptar la modificación de su moción .

5 El Doctor Hurtado expresa su acuerdo con el pedido del General
6 Banderas . Pide la palabra el Coronel Víctor Vallejo y pregunta
7 si es indispensable el dar estos dos pasos : que las utilidades
8 pasen primero a reservas y luego se capitalicen ; o si se puede
9 directamente votar por la capitalización . El Doctor Juan Páez

10 solicita la palabra y expone que el tenor del Decreto número
11 mil quinientos noventa y tres , publicado en el Registro Ufi -
12 cial número trescientos setenta y seis de once de julio de mil
13 novecientos setenta y siete , modificadorio de los incisos ter -
14 cero , cuarto y quinto del artículo veinte y tres de la Ley de

15 Impuesto a la Renta , Decreto que en sus considerandos expresa
16 la necesidad de favorecer la reinversión de utilidades para el
17 crecimiento empresarial y la posibilidad de responder a las exi -
18 gencias de la economía nacional , al mismo tiempo que es necesaa-

19 rio preservar el derecho de los accionistas a percibir las uti -
20 lidades , cuando así lo deseen , determina el procedimiento a
21 seguirse para la capitalización de dividendos , declarados por

22 la Junta General . Por Presidencia se dispuso la lectura del
23 referido Decreto . El Presidente indica que , en consecuencia ,
24 primero debe acordarse que las utilidades sean reservadas y lue -
25 go que éstas reservas se capitalicen , mediante la emisión de
26 un dividendo-acción , o participación en el presente caso de una

27 Compañía Limitada , y en la proporción que cada uno de los so -
28 cios presentes tiene , como aporte de capital . El General Gue -



1 tava Banderas dice : señor Presidente , debido a las múltiples
2 necesidades que tiene la Empresa , y para contar con la liqui -
3 dez suficiente , para facilitar su actividad administrativa ,
4 considero y propongo que todas las reservas y utilidades del
5 año mil novecientos setenta y siete , pasen a aumentar el capi -
6 tal , quedando los socios en libertad absoluta de escoger esta
7 noche , en esta Asamblea , por recibir el dinero en efectivo
8 o acudir al aumento de capital en parte proporcional en su por -
9 centaje . Añade : todos los socios presentes que esta noche no
10 acepten el aumento de capital , habrán renunciado a su derecho
11 de aumento de capital , quedando en libertad todos los socios
12 que hasta el día de mañana a las once de la mañana depositen
13 el dinero , de prorratearse las participaciones que queden dis-
14 ponibles . Pido , agrega el General Banderas , señor Presiden -
15 te , que cada uno de los socios vote sobre la presente moción .
16 Solicita la palabra el señor Juvenal Villa Correa e indica que
17 en lugar de que el aumento de capital de la Empresa del que se
18 está tratando , haga que su capital social fluctúe alrededor
19 de los Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Suces , el aumento
20 se lo haga hasta los cinco millones de suces . Al efecto , añade,
21 los presentes que deseamos suscribir el aumento , nos obligare -
22 mos a aportar en efectivo la diferencia , con lo que habremos
23 demostrado , en esta forma , primero por el hecho de concurrir
24 a la Asamblea y luego por suscribir el aumento , que somos nos -
25 otros quienes tenemos verdadero interés en la Empresa para que
26 ésta se fortifique , al mismo tiempo que sabremos quienes son
27 los socios que únicamente esperan recibir las utilidades . El
28 señor Presidente indica que es indispensable que esta nueva

1 proposición del señor Villa Correa , sea votada como moción pre-
2 via . La misma tiene el apoyo de los socios General Banderas y
3 Doctor Hurtado . La Presidencia toma la votación a todos los so-
4 cios los mismos que se pronuncian , en su totalidad , por que
5 el aumento alcance a los cinco millones de sucres , en las con -
6 diciones de suscripción , en la presente Junta General , del
7 aumento , tal como lo mocionó el General Gustavo Banderas . Acto
8 seguido , el General Banderas expresa la siguiente aclaración
9 a su pensamiento : Recuerdo que hace tres o cuatro años , en el
10 anterior aumento de capital , a pesar de tener yo la calidad de
11 socio fundador de la Empresa , no pude aumentar el capital ;
12 pero ahora , vistas las necesidades de la Empresa , es indispen-
13 sable que la votación que se de esta noche , sea irrevocable ,
14 toda vez que quien no deposite el dinero hasta mañana a las on -
15 ce horas , renuncia al aumento de capital , sin derecho a ningún
16 reclamo posterior . El Presidente manifiesta que corresponde
17 que cada socio vote por el aumento y que quienes no han enviado
18 delegación a la Junta , no obstante conocer el contenido de la
19 convocatoria a la misma , demuestran tener poco o ningún inte -
20 rés en los problemas de la Empresa y en los puntos a tratarse .
21 Se procede a tomar la votación individual sobre la suscripción
22 del aumento , con el siguiente resultado : Doctor Juan Pérez Te -
23 rán : por la moción . General Gustavo Banderas , a favor . Se -
24 ñor Jaime Mata , por la moción . Capitán Arturo Vinuesa , por
25 la moción . Señor Juvenal Villa Correa , a favor . Señor Marce -
26 lo Montalvo , por la moción , por sí y por sus representados .
27 Coronel Gonzalo Cobo Rodríguez , por la moción . Doctor Hugo
28 Hurtado , a favor . Coronel Víctor Vallejo , a favor , por sí



1 y por su representado . Coronel Jaime Peñantea , a favor . Señor
2 Luis Felipe Montalvo Avellán , a favor , a nombre de su repre -
3 sentado . Señora María Antonieta de Montalvo , por la moción .
4 Cooperativa TEVCOL Quito , a favor . Cooperativa TEVCOL Guaya -
5 quil , indica por medio de su representante que carece de ins -
6 trucciones de los socios de la Cooperativa , por lo que renun -
7 cia al aumento de capital en beneficio de los restantes socios
8 presentes en la Asamblea , esperando que las utilidades le sean
9 entregadas a la brevedad posible . Finalmente , el señor Jaime
10 Salvador , vota por la moción . El Gerente General informa que
11 se pondrá en inmediato contacto con el Auditor de la Empresa ,
12 a fin de determinar la cantidad que cada uno de los socios pre -
13 sentes debe depositar en efectivo o en cheque , para completar
14 de esta manera el aumento de capital acordado a los cinco mi -
15 llones de sucres , en parte con reservas y en otra con nuevos
16 aportes . De esta manera , la Presidencia dejó constancia de
17 que el aumento de capital , con las bases señaladas y aprobadas ,
18 se acordó con el voto unánime de todos los presentes en la A -
19 samblea . El Doctor Páez pidió dejar constancia de Acta en el
20 sentido de que como consecuencia jurídica y lógica del aumento
21 de capital , se aprobó también la consiguiente reforma de los
22 Estatutos , a fin de elevar este acto , en esta forma , a Es -
23 critura Pública . Los presentes así lo ratificaron . El Presi -
24 dente manifestó que debía felicitar a los señores socios ,
25 funcionarios , especialmente al Gerente General , al Subgerente
26 General , y a todos los empleados y trabajadores de la Empresa ,
27 que han hecho posible el resultado económico examinado en la
28 presente Asamblea . Concluyó : formulo mis votos para que este

NOTARIA DECIMO PRIMERA

1 afán de cooperación continúe presente en la Empresa . A la ocho
2 y treinta de la noche , por no haber ningún otro asunto de qué
3 tratar , la Presidencia concedió una hora de receso para la re-
4 dacción del Acta . La Junta se reinstaló a las nueve y treinta
5 de la noche , con la concurrencia de los mismos socios , se
6 dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin obser-
7 vaciones . Con lo que el Presidente declaró clausurada la Junta
8 General , a las nueve y cincuenta y cinco de la noche del vier-
9 nes veinte y cuatro de febrero de mil novecientos setenta y o -
10 cho . Firman , para constancia , el Presidente y el Gerente Ge-
11 neral-Secretario . (firmado) Jaime Salvador Campuzano , Presi -
12 dente .- (firmado) Tcnl. Luis F. Montalvo S., Gerente General-
13 Secretario .- La Secretaria , (firma ilegible) .- La presente
14 copia xerox , es fiel copia del original que reposa en los ar -
15 chivos de Transportadora Ecuatoriana de Valores .- (firmado)
16 Luis E. Montalvo S., El Gerente General-Secretario .- Hay un
17 sello de la Compañía .- C U A R T A .- CUANTIA , PETICION FINAL
18 AL NOTARIO : Esta Escritura tiene la cuantía correspondiente
19 al valor del aumento del Capital . Se halla exonerada por Ley de
20 toda clase de Impuestos . Usted , señor Notario , se servirá
21 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias a la plena
22 eficacia de este instrumento . (firmado) Doctor Juan F. Pérez
23 Terán , Registro doscientos diez . Quito .- Hasta aquí la mi -
24 nuta que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
25 legal . Para su otorgamiento fueron observados los preceptos
26 legales del caso y leída que lea fue íntegramente a los compa -
27 rcientes por mí el Notario , se ratifican en todas sus partes
28 y firman conmigo , en unidad de acto , de todo lo cual doy fe .-



1 (firmado) Jaime Salvador Campuzano .- (firmado) Tcnrl. Luis Fe -
2 lipe Montalvo .- El Notario , (firmado) Doctor Rodrigo Salgado
3 Valdez .- DOCUMENTOS HABILITANTES .- C O P I A .- PROTOCOLIZA -
4 CION DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE "TEVCOL" A FAVOR DEL SE -
5 ÑOR JAIME SALVADOR CAMPUZANO .- CUANTIA : INDETERMINADA .- .- .-
6 "Quito , veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y seis .-
7 Señor Jaime Salvador Campuzano . Presente .- De mis considera -
8 ciones : Me cumple informar a usted que la Asamblea General de
9 Accionistas reunida el veintiocho de febrero del presente año ,
10 tuvo el acierto de reelegir a usted , por unanimidad de votos ,
11 para el cargo de Presidente de Transportadora Ecuatoriana de
12 Valores Cía. Ltda. , para el período de cuatro años , o sea has -
13 ta el veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta . Igual -
14 mente la misma Asamblea ratificó que usted ejercerá la función
15 encomendada , tal como lo expresan los Estatutos de Constitución
16 aprobados por Escritura Pública ante el Notario Quinto de este
17 Cantón Doctor Ulpiano Gaybor Mora , el veinte de mayo de mil no -
18 vecientos sesenta y nueve , Escritura de Constitución que se ha -
19 lla inscrita en el Registro Mercantil bajo el número seiscientos
20 ochenta y uno Tomo cien , con fecha dieciocho de junio de mil
21 novecientos sesenta y nueve . Particular que pongo en su conoci -
22 miento para los fines legales correspondientes . Muy atentamen -
23 te , (firmado) Tcnrl. Luis F. Montalvo S. , Gerente General-Se -
24 cretario .- Acepto el cargo .- (firmado) Jaime Salvador Campuza -
25 no .- CERTIFICO : que en el Libro de Actas de la Junta General
26 de Socios de Transportadora Ecuatoriana de Valores Cía. Ltda. ,
27 en el acta correspondiente a la Junta General de Socios de vein -
28 tiocho de febrero de mil novecientos setenta y seis , se halla

NOTARIA DECIMO PRIMERA

1 el acta de posesión del cargo de Presidente de la Compañía ,
2 por parte del señor Jaime Salvador Campuzano , que dice : "Pre -
3 sente el señor Jaime Salvador C. , se le tomó la promesa de Ley
4 para el desempeño del cargo de Presidente y juró servirlo con
5 arreglo a la Ley y en guarda de los intereses de la Compañía ;
6 seguidamente se posesionó del cargo y entró al desempeño activo
7 de sus funciones . Quito , a veintiocho de febrero de mil nove -
8 cientos setenta y seis . (firmado) Teresa Rovayo de Núñez , Se -
9 cretaria .- Con esta fecha queda inscrito el presente documento
0 bajo el número dos mil quinientos veinte y seis del Registro de
11 Nombramientos , Tomo ciento siete . Quito , dieciseis de Noviem -
2 bre de mil novecientos setenta y seis .- (firmado) Piedad G.
3 Gálvez , LA REGISTRADORA .- Sigue un sello .- RAZON DE PROTOCO -
4 LIZACION :- El día de hoy , en el Registro de Escrituras Públi -
5 cas de la Notaría Décimo Primera a mi cargo , protocolizo el do -
6 cumento que antecede , en una foja útil . Quito , diecisiete de
7 junio de mil novecientos setenta y siete . (firmado) Doctor Ro -
8 drigo Salgado Valdez , Notario Décimo Primero del Cantón .-
9 Se protocolizó ante mí , en fe de ello confiero esta copia cer -
0 tificada , firmada y sellada en Quito , a once de Abril de mil
11 novecientos setenta y ocho . (firmado) Doctor Rodrigo Salgado
2 Valdez , Notario Décimo Primero del Cantón .- C O P I A . -
3 PROTOCOLIZACION DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE "TEVCOL"
4 OTORGADO AL SEÑOR TORNEL. LUIS FELIPE MONTALVO .- CUANTIA : IN -
5 DETERMINADA .- "Quito , veinte y ocho de Enero de mil novecien -
6 tos setenta y seis .- Señor Tornel. Luis F. Montalvo S. Presen -
7 te . De mis consideraciones : Me cumple informar a usted que la
8 Asamblea General de Accionistas reunida el veintiocho de febrero

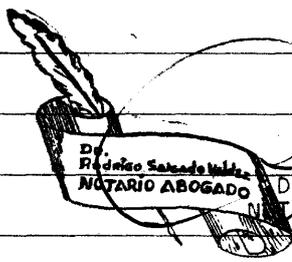


1 del presente año , tuvo el acierto de reelegir a usted , por u -
2 nanimidad de votos , para el cargo de Gerente General de Trans -
3 portadora Ecuatoriana de Valores Cía. Ltda. , para el período de
4 cuatro años , o sea hasta el veintiocho de febrero de mil nove -
5 cientos ochenta . Igualmente , la misma Asamblea ratificó que us -
6 ted ejercerá la representación legal de la Empresa , tal como lo
7 expresan los Estatutos de Constitución aprobados por Escritura
8 Pública ante el Notario Quinto de este Cantón Doctor Ulpiano -
9 Gaybor Mora , el veinte de mayo de mil novecientos sesenta y -
10 nueve ; Escritura de Constitución que se halla inscrita en el
11 Registro Mercantil bajo el número seiscientos ochenta y uno ,
12 Tomo cien , con fecha dieciocho de junio de mil novecientos se -
13 senta y nueve . Particular que pongo en su conocimiento para los
14 fines legales correspondientes . Muy atentamente , (firmado) -
15 Jaime Salvador Campuzano , Presidente .- Acepto el cargo . (fir -
16 mado) Tcnrl. Luis F. Montalvo S.- CERTIFICO : Que en el Libro
17 de Actas de la Junta General de Socios de Transportadora Ecu -
18 toriana de Valores Cía. Ltda. , en el acta correspondiente a la
19 Junta General de Socios de veintiocho de febrero de mil novecien -
20 tos setenta y seis , se halla el acta de posesión del cargo de
21 Gerente General de la Compañía por parte del señor Tcnrl. Luis
22 Felipe Montalvo S. que dice : "Presente el Tcnrl. Luis F. Mon -
23 talvo S. se le tomó la promesa de Ley para el desempeño del car -
24 go de Gerente General y juró servirlo con arreglo a la Ley y en
25 guarda de los intereses de la Compañía . Seguidamente se pose -
26 sionó del cargo y entró al desempeño activo de sus funciones .
27 Quito , a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y seis .
28 (firmado) Teresa Rovayo de Núñez , Secretaria .- Con esta fecha

NOTARIA DECIMO PRIMERA

1 queda inscrito el presente documento bajo el número dos mil qui-
2 nientos veinte y siete del Registro de Nombramientos , Tomo cien
3 to siete . Quito , a dieciséis de Noviembre de mil novecientos
4 setenta y seis .- REGISTRO MERCANTIL . (firmado) Piedad D. Gál-
5 vez , LA REGISTRADORA .- RAZON DE PROTOCOLIZACION :- El día de
6 hoy , en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Déci-
7 mo Primera a mi cargo , en una foja útil protocolizo el documen-
8 to que antecede . Quito , diecisiete de junio de mil novecien-
9 tos setenta y siete .- (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez,
10 Notario Décimo Primero del Cantón .- Hay un sello .- Se protoco-
11 lizó ante mí , en fe de ello confiero esta copia certificada ,
12 firmada y sellada en Quito , a once de Abril de mil novecientos
13 setenta y ocho . (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , No-
14 tario Décimo Primero del Cantón .- Hay un sello .-

15
16 ----- Se otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta TERCERA
17 copia certificada , firmada y sellada en Quito , a once de Abril
18 de mil novecientos setenta y ocho .-



19
20
21
22 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ ,
23 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN .-

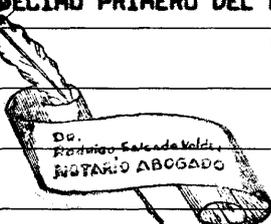
24
25 RAZON : Mediante Resolución número cuatro mil seiscientos cin-
26 cuenta y uno , dictada el trece de Septiembre del presente año,
27 por el Doctor Germán Carrión A. , Superintendente de Compañías ,
28 fue aprobada la Escritura Pública de Aumento de capital y refor



1 ma de estatutos de la Compañía " Transportadora Ecuatoriana de
 2 Valores Compañía Limitada TEVCOI " , otorgada ante mí , el once
 3 de Abril del año en curso . - Tomé nota de este particular al -
 4 margen de las matrices de las Escrituras Públicas de : Aumento
 5 de capital y reformas de estatutos , Reforma y codificación de -
 6 estatutos , Reforma de estatutos y Aumento de capital y reforma
 7 de estatutos de la mencionada Compañías , otorgadas ante mí , -
 8 con fechas dieciséis de Junio de mil novecientos setenta y dos,
 9 dieciséis de Julio de mil novecientos setenta y cuatro , treinta
 10 y uno de Agosto de mil novecientos setenta y siete y once de A-
 11 bril de mil novecientos setenta y ocho , respectivamente . - -
 12 Quito , a dos de Octubre de mil novecientos setenta y ocho . -

Rodrigo Salgado Valdez

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.



22 **RAZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.3° de la
 23 Resolución RL-4651 expedida el 13 de Septiembre de 1978, por
 24 la Superintendencia de Compañías, tomé nota de que ha sido
 25 aprobada la presente escritura en virtud de la Resolución re-
 26 ferida, al margen de la matriz de la escritura pública de
 27 **CONSTITUCION** de la Compañía "TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE
 28 **VALORES C.LTDA.TEVCOI**", otorgada el veinte de mayo de mil no-

1 **vecientos sesenta y nueve, ante el suscrito Notario.-**

2 **Quito, a doce de Octubre de mil novecientos setenta y ocho.-**

3
4
5 **DR. ULPIANO GAYBOR MORA**

6 **NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO**



10 **Con esta fecha queda inscrita la Resolución número RL cuatro mil seiscien-**
11 **tes cincuenta y uno, de señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de**
12 **trece de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número 944**
13 **del Registro Mercantil, tomo 109.- Se tomó nota al margen de la inscrip-**
14 **ción número 681 de 18 de Junio de 1969, a Fs. 489 del Registro Mercantil,**
15 **tomo 100.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1708 de 15 de**
16 **Noviembre de 1972, a Fs. 1587 Vta. del Registro Mercantil, tomo 103.- Se**
17 **tomó nota al margen de la inscripción número 1253 de 26 de Noviembre de -**
18 **1974, a Fs. 4433 del Registro Mercantil, tomo 105.- Se tomó nota al margen**
19 **de la inscripción número 304 de 31 de Marzo de 1978, a Fs. 736 Vta. del Re**
20 **gistro Mercantil, tomo 109.- Queda archivada la segunda copia certificada -**
21 **de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la**
22 **Compañía "TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOLOMPAÑIA LIMITADA",**
23 **celebrada el 11 de Abril de 1978, ante el Notario Décimo Primero de este -**
24 **Cantón, Dr. Rodrigo Salgado; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los**
25 **Arts. sexto y séptimo de la citada Resolución, de conformidad a lo estable**
26 **cido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Re istro Q**
27 **ficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a veinte de Octubre de -**
28 **mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA.-**

Ruudal O. Gabres
